



Bogotá D.C., martes 30 de marzo de 2021

Señor

JULIAN GUERRERO

Canal: Twitter usuario: @JULIANCHO11

Ciudad

Asunto: Respuesta a la comunicación con Radicado UAERMV No. 20211120020882 del 25 de marzo de 2021.

Respetado señor Julian Guerrero:

En atención a la petición del asunto, relacionada con *“He remitido quejas sobre el estado de la vía en la carrera 46 No. 22b 17 Quintaparedes en frente del éxito express(...)”* (sic) la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV) por medio de la Subdirección de Mejoramiento de la Malla Vial Local (SMVL) revisó la dirección correspondiente a su requerimiento en el Sistema de Información Geográfico del Instituto de Desarrollo Urbano (SIGIDU) y consultó el Sistema de Información Geográfica Misional y de Apoyo (SIGMA) de la Entidad, observando lo siguiente:

Localidad: No. 13 – TEUSAQUILLO // UPZ: QUINTAPAREDES

CIV	VIA	DESDE	HASTA	SECCIÓN VIAL	RUTAS SITP	OBSERVACIONES
13001383	KR 46	CL 22B	AC 24	V8	NO	CIV de uso vehicular se encuentra Reservado por el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo.

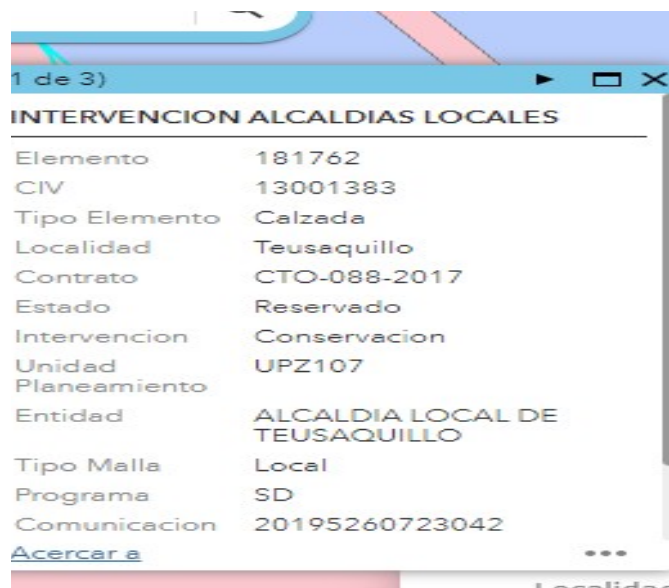


FIGURA 1. Fuente: SIGIDU (29-marzo-2021)

Esta Subdirección informa que de acuerdo con la verificación efectuada y con base en los datos registrados en el SIGIDU y el SIGMA, el tramo correspondiente a la dirección de su solicitud se encuentra reservado por parte del Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo. (Figura 1).

De acuerdo con lo anterior, en cumplimiento del artículo 1 de la ley 1755 de 2015 que modifica el artículo 21 de la ley 1437 de 2011, se da traslado de su requerimiento a la Alcaldía local de Teusaquillo, para que desde su competencia amplíe la información al respecto.

Con lo anterior damos respuesta a su petición y le manifestamos nuestra disposición para continuar trabajando por Bogotá.

Cordialmente,

Copia : Alcaldía Local de Teusaquillo – CL 39B No 19 - 46

Documento 20211200022371 firmado electrónicamente por:

LIBARDO ALFONSO CELIS YARURO, Subdirector Técnico de Mejoramiento de la Malla Vial Local, SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO MALLA VIAL LOCAL, Fecha firma: 30-03-2021 15:19:47

Revisó: HELBERTH ARTURO PLAZAS MOLINA - Contratista - SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO MALLA VIAL LOCAL

Proyectó: EDNA EMILSE ESPITIA VELANDIA - Contratista - SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO MALLA VIAL LOCAL



ec1c1620c324505c5c4c0565b339d8d6c441b5e4e03e1cc9cd75223799351db5